

**Grupos Protegidos bajo el Acta de Dignidad para Todos los Estudiantes,
del Estado de Nueva York**

- 1. Raza**
- 2. Color**
- 3. Peso**
- 4. País de Origen/Etnicidad**
- 5. Religión**
- 6. Práctica Religiosa**
- 7. Discapacidad**
- 8. Orientación Sexual**
- 9. Género**
- 10. Identidad o Expresión de Género**
- 11. Sexo**

Resumen DASA: “Ningún estudiante será sujeto de acoso por parte de empleados o estudiantes de la escuela dentro de los límites de la misma o en alguna actividad de la escuela; ni será sujeto de discriminación ningún estudiante en base a las características de su persona, sean estas reales o percibidas: raza, color, peso, país de origen, grupo étnico, religión, práctica religiosa, discapacidad, orientación sexual, género (incluyendo identidad o expresión de género), o sexo por parte de empleados o estudiantes de la escuela dentro de los límites de la misma o en alguna actividad de la escuela.” (Sección 12 Artículo 1 del Acta de Dignidad para Todos los Estudiantes del Estado de Nueva York, la Ley de Educación Artículo 2, en vigor a partir de 1 de julio, 2012.

Definiciones

Intimidación (Bullying): Generalmente, tiene las siguientes características:

- ✓ Desbalance de poder
- ✓ Intención de causar daño
- ✓ Repetición

Acoso: No tiene que incluir forzosamente la intención de dañar, estar dirigido hacia un objetivo específico, o involucrar incidentes repetitivos.

Discriminación: Exclusión y tratamiento negativo de individuos o grupos de personas en base a la identidad real o percibida de un individuo o grupo.

Objetivo o Víctima: Un individuo que es intencionalmente objeto de bullying, acoso o discriminación.

Bully o Perpetrador: Una persona o grupo de personas que intencional y repetidamente acosa, agrede o discrimina en contra de una persona **o grupo de personas** en base a prejuicios hacia esa persona/grupo.

Defensor: Una persona que ayuda a la víctima de bullying, acoso y discriminación ya sea reportando la situación, respondiendo por la víctima o buscando la ayuda de un profesor, administrador de la escuela u otro personal de la misma.

Ciberacoso (Ciberbullying): El uso de Internet u otros tipos de sitios de redes sociales, envío de textos o comunicaciones con la intención de esparcir mentiras, dar información falsa o compartir fotos que lastiman la reputación de una persona y que son emocional y socialmente dañinos para la misma.

Ambiente Escolar: El conjunto de características vigentes y del entorno de la escuela que promueven el aprendizaje, proporcionan un ambiente de seguridad y crean un entorno positivo para todos los estudiantes, profesores y personal de la misma.

Testigo: Alguien que atestigua o presencia el bullying, acoso y discriminación.

Defensor: Una persona que asiste a la víctima de bullying, acoso y discriminación ya sea reportando la situación, respondiendo por la víctima o buscando la ayuda de algún profesor, del administrador de la escuela u otro personal de la misma.

Recursos:

1. Stopbullying.gov
2. SAMHSA (App con información sobre Bullying)
3. Centro de Prevención y Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en Inglés)
4. Nobullying.com
5. Stopbullyingnowfoundation.org
6. Stompoutbullying.org
7. Teaching Tolerance (Revista, sobre enseñanzas sobre tolerancia)
8. Pacer's National Bullying Prevention <http://www.pacer.org/bullying/>